



Con motivo del **DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES**, la Secretaría de Mujeres e Igualdad Confederal elaboró un manifiesto en el que hace un llamamiento al compromiso activo de gobiernos y organismos internacionales para combatir la mortalidad, mutilación genital, desigualdad, pobreza y violencia que impactan en las mujeres y colectivos más vulnerables, aplicando normativas y estrategias efectivas que garanticen los derechos humanos, el derecho a una vida digna y saludable y su acceso a la salud sexual y reproductiva.

**CCOO** promueve y fomenta una cultura preventiva que incorpore la dimensión de género a la negociación colectiva, con medidas, planes de prevención y planes de igualdad, para combatir la desigualdad y mejorar de las condiciones de trabajo y salud de las mujeres.

## ¿Qué está ocurriendo con la negociación colectiva de convenios en los sectores feminizados?

**Ayuda a Domicilio:** Las trabajadoras y trabajadores se han concentrado el día 30 de mayo, ante las Cortes de Castilla y León. También se llevaron a cabo concentraciones el pasado 22 de mayo frente a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales de toda la Comunidad. **Reivindican la negociación de su convenio colectivo regional y la dignificación de un trabajo que permite atender en sus propias casas a más de 25.000 personas mayores de nuestra Comunidad.** Se trata de un sector ampliamente feminizado y en el que el trato humano tiene mucha importancia, lo que a veces causa problemas añadidos a las trabajadoras.



### Sector de limpieza de edificios y locales (Palencia y Segovia), sector de tintorerías, limpieza de ropa, lavanderías y planchado (Palencia).

Estos sectores también tienen paralizada las negociaciones de sus convenios, sectores en los que la mayoría de las personas afectadas son mujeres.



Derechos de las empleadas de hogar

**CCOO denuncia que el Gobierno utilice los Presupuestos Generales del Estado para recortar derechos a las empleadas de hogar**

El Acuerdo de pensiones de 2011 incluyó la integración en el Régimen General de la Seguridad Social del colectivo de empleadas de hogar que, por estar en un régimen especial, disfrutaban de menores derechos de seguridad social que el resto de trabajadores/as. Entre los derechos que aún no se les han reconocido están la prestación por desempleo y medidas como la integración de lagunas que permitiría mejorar las cuantías finales de las pensiones de estas trabajadoras.

¡Solicita más información!

Puedes encontrarnos en el **SAI** de tu sede

Puedes encontrarnos en [www.castillayleon.ccoo.es](http://www.castillayleon.ccoo.es) - Área de Mujeres

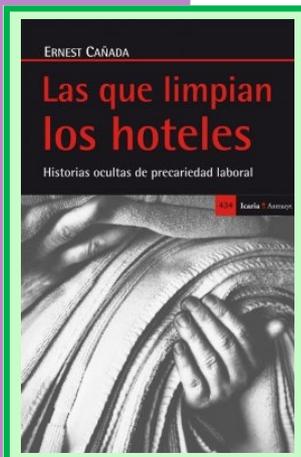
## LAS PATOLOGÍAS DE LAS CAMARERAS DE PISO SERÁN CONSIDERADAS COMO ENFERMEDADES PROFESIONALES.

La mesa tripartita por la calidad en el empleo en el sector de la hostelería ha alcanzado un **preacuerdo** el pasado 18 de mayo para incluir las patologías derivadas por la actividad de las camareras de piso en el cuadro de enfermedades profesionales. Para que el preacuerdo alcanzado sea de inmediata aplicación, estas dolencias se enmarcarán en el cuadro de enfermedades profesionales mediante resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Además, en el momento en el que se plasme el acuerdo definitivo, se realizará una campaña pública de difusión, con participación de las Administraciones Públicas, central y autonómica, y también de los agentes sociales para dar a conocer las nuevas medidas de protección de la Seguridad y Salud de las Kellys.

La idea de esta campaña será la de orientar a las camareras de piso sobre sus específicos riesgos laborales y las posibilidades de atención y reclamación ante las enfermedades profesionales específicas derivadas de su actividad

## CONOCE A:



**JOSEFA  
GARCÍA  
LUPIAÑEZ**

## “RIESGOS PSICOSOCIALES, ADICCIONES Y GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL”

La **Secretaría de Salud Laboral y Juventud, y la Secretaría de Mujer y Políticas de Igualdad** va a realizar el próximo día **20 de Junio** la jornada “**RIESGOS PSICOSOCIALES, ADICCIONES Y GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL**” en el **Salón de Actos Julián Ariza, Plaza Madrid 4, 5ªPlanta, Valladolid**. La jornada contará con dos espacios mesa-coloquio y taller teórico práctico que versarán sobre:

\* **“Abuso de sustancias legales en camareras de piso”** con la participación de José Luis Rodríguez Valdés (Secretaría Confederal de Salud Laboral CCOO), Gonzalo Fuentes Guerrero (Coordinador Estatal de Hostelería, Turismo y Juego de Federación de Servicios CCOO), y Josefa García Lupiañez (Secretaría General de la sección sindical de Hoteles Meliá de CCOO).

\* **“Claves para introducir la perspectiva de género en el trabajo con adicciones”**. En la que intervendrá Patricia Martínez Redondo (Antropóloga, y Educadora social y cultural. Experta en género, drogas, violencia e intervención educativa).

Militante de CCOO desde su clandestinidad. Lleva 40 años como camarera de pisos, es delegada, forma parte de la ejecutiva de la Federación de Servicios y actualmente presidenta del Comité de empresa y Secretaria General de la sección sindical de CCOO de la cadena Meliá.

*“Mi compromiso es también con los pueblos que sufren miserias y guerras, como el mundo árabe”.*

En 2017 le dieron el premio al turismo de la Junta de Andalucía.



Para más información acude a tu sede más cercana de CCOO

Coloca este boletín en el tablón de tu centro de trabajo

